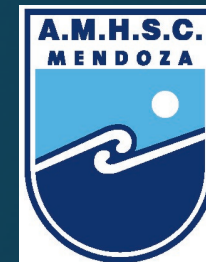


PROTOCOLO PARA LA COMPETENCIA A.M.H.S.C.

Reglamento complementario de
refuerzo para la celebración de competencia
oficial en el ámbito LOCAL.



INTRODUCCIÓN



En el contexto de la situación sanitaria actual, se adjunta un documento actualizado, en el que se establecen los métodos y medidas de formación dentro de los clubes participantes de los torneos locales AMHSC.

A partir de ahora, todos esperamos que los distintos campeonatos de hockey recuperen sus derechos de forma segura, donde desarrollamos este protocolo para colaborar con los clubes a organizar sus encuentros de competencia oficial.

Este documento y las reglas básicas que derivan del mismo están sustentadas en el principio de “autorresponsabilidad” de todos los involucrados a la competencia oficial.

OBJETIVOS GENERALES



El objetivo principal de este protocolo es prevenir y controlar la propagación del virus durante los juegos de hockey y así permitir el buen funcionamiento de nuestro campeonato.

Es importante que todos los involucrados en el juego sean conscientes del riesgo de lo que ello implica, para no tener que parar las distintas competencias, una vez más.

El protocolo parte desde la consideración de que cada uno de los clubes, sus dirigentes, sus responsables, jugadores/as, técnicos, auxiliares, delegados, árbitros/jueces de competición y los restantes miembros de las estructuras de la AMHSC son quienes, con su actuación personal supervisarán la salud propia, la de sus familias y la de las demás personas que comparten la afición por la práctica del deporte federado.

RETORNO A LA COMPETENCIA



Para este protocolo, partimos de la base que cada equipo constituye una burbuja, incluido el personal oficial (árbitros, responsable de cancha, dirigentes de clubes y amhsc). Por lo tanto, la burbuja deportiva está formada por personas con las que es posible tener contactos de alto riesgo en el contexto del juego.

Concepto de burbuja: El término empezó a ganar prominencia después de que Nueva Zelanda, uno de los países que mejor ha gestionando la lucha contra la pandemia, anunciara la "eliminación" del contagio por covid-19 en el país. Ahora, este país ha iniciado ya su desescalada y lo hace poniendo en práctica las famosas "burbujas sociales".

Una burbuja incluye a los integrantes de un grupo, con quienes comparten su mayor parte del tiempo en los diferentes ámbitos sociales (familias, trabajos, entrenamientos, otros)

Instrumentación de la actividad



Se implementará el concepto de tres burbujas deportivas (burbuja 1: equipo local; burbuja 2: equipo visitante; burbuja 3: oficiales del encuentro y dirigentes).

Burbuja 1: Está compuesta por integrantes del club local (jugadores lista de buena fe, staff técnico lista de buena fe).

Burbuja 2: Está compuesta por integrantes del club visitante (jugadores lista de buena fe, staff técnico lista de buena fe).

Burbuja 3: Está compuesta por integrantes del staff oficial del encuentro (árbitros, responsable del club en control protocolo covid-19, dirigentes).

INSTALACIONES y/o ESPACIOS DEPORTIVOS.



Obligaciones del club local:

- Obligación de designar uno o varios “COVID-manager” por institución que gestione y supervise el cumplimiento de las medidas sanitarias del encuentro, ajustándose al protocolo vigente. Su labor está en estrecha relación con la función de los jueces del partido.
- Organizar un flujo de entrada y salida diferente en espacios confinados dentro de las instalaciones deportivas.
- Es fundamental armar un esquema de limpieza y desinfección en la totalidad de las instalaciones, con registros de seguimiento y responsables.
- Los vestuarios serán inhabilitados durante esta fase de aislamiento, solo estarán habilitados los sanitarios.
- Inhabilitar los bebederos comunitarios.
- Disponer un espacio en el costado lateral de los bancos de suplentes, para el resto de los integrantes de la planilla de partido, respetando una distancia de 2mts entre sí, donde se ubicaran jugadores y staff técnico con el indispensable uso del tapaboca.
- El establecimiento deberá suministrar alcohol en gel; solución hidroalcohólica, u otros desinfectantes, en los espacios de circulación común.
- Cantinas y/o Bufet: Modalidad de acuerdo a los protocolos autorizados por el gobierno para el sector.
- No esta permitido el publico en los partidos organizados y fiscalizados por la AMHSC.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COVID-19



FASE DE PREPARACIÓN BURBUJAS DEPORTIVAS

- Las personas que integran las burbujas deportivas, deberán realizar un control de su temperatura corporal una hora antes de iniciar su traslado hasta el lugar donde se desarrollará el encuentro.
- Cualquier registro de temperatura corporal igual o superior a 37°C que presentara un integrante de la burbuja deportiva, deberá notificar al RESPONSABLE DE LA BURBUJA INSTITUCIONAL, quien está obligado a comunicar a la AMHSC que “un miembro de un equipo es pasible de Covid-19”. Así mismo, si una de estas personas se encontrara con sintomatología compatible con un cuadro de COVID-19, o tuviera un contacto estrecho familiar por convivencia con una persona que registrara alguno de estos signos o síntomas, también deberá notificarlo a fin de que se realice la sustitución pertinente.
- Los integrantes de las burbujas deportivas 1y2, deben presentarse al lugar del partido transportándose por medios propios, y siempre bajo la compañía y supervisión del responsable del grupo, usando tapabocas, manteniendo el DSO y con los siguientes elementos de higiene personal:
 - ✓ Frasco de alcohol en gel de bolsillo.
 - ✓ Botella con agua para hidratación personal.
 - ✓ Bolso con artículos personales.
- Los integrantes de la burbuja 3 deben presentarse al lugar del partido transportándose por medios propios, con 30 minutos de anticipación y usando tapabocas.
- Los Árbitros deben concurrir vistiendo la indumentaria oficial desde sus hogares y con el kit de arbitraje que debe constar de:
 - ✓ Frasco de alcohol en gel de bolsillo.
 - ✓ Botella con agua para hidratación personal.
 - ✓ Bolso con artículos personales.
 - ✓ 2 Silbatos (por si uno cae al piso), tarjetas, anotador y lapicera.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COVID-19



- Los oficiales técnicos y dirigentes, deben presentarse transportando sus propios accesorios según corresponda a su función, que deben constar de:
 - ✓ Frasco de alcohol en gel de bolsillo.
 - ✓ Botella con agua para hidratación personal.
 - ✓ Bolso con artículos personales.
 - ✓ Silbato personal o bocina (Equipo local).
 - ✓ Cuaderno para registros y lapiceras.
 - ✓ Cronómetro.
 - ✓ Tablet (Equipo local)
- Hasta bien inicien los movimientos de pre calentamiento, los Árbitros deberán utilizar el tapabocas. La charla previa a desarrollar entre colegas deberá realizarse manteniendo un distanciamiento seguro no menor a 2 metros de distancia y de preferencia al aire libre usando tapabocas.
- El uso de los vestuarios no está permitido, pudiendo hacerse uso únicamente de los sanitarios habilitados para tal fin.

FASE DE DESARROLLO BURBUJAS DEPORTIVAS

- El sorteo previo al comienzo del partido será realizado con ambos capitanes, quienes deberán mantener un distanciamiento seguro entre si y con los árbitros. Sin mediar saludos donde exista contacto físico, se realizará el sorteo, para el cual NO se deberá arrojar ningún objeto que pudiera caer al suelo para determinar quien es el ganador.
- Cada equipo formará frente a su respectivo banco de suplentes, momento en el cual los árbitros podrán comprobar el equipamiento reglamentario de los jugadores. Acto seguido, los equipos ingresarán uno a la vez al campo de juego, sin mediar el habitual estrechamiento de manos entre ambos.
- Se les recuerda a los árbitros que deben evitar todo contacto físico con los jugadores y tomar la bocha o cualquier objeto del campo de juego.
- Durante los períodos de descanso los árbitros deberán hacer uso del tapabocas y deberán mantener un distanciamiento seguro no menor a 2 metros entre si. Podrán hidratarse de ser necesario con las botellas personales. Solo podrá estar en el banco de suplentes cerca de la cancha, la persona del staff técnico asentada como entrenador en la planilla de partido, el resto de los integrantes del equipo se ubicaran en el lugar indicado para tal fin fuera del campo de juego, manteniendo DSO.
- Durante los períodos de descanso los equipos deberán hacer mantener un distanciamiento seguro no menor a 2 metros entre si. Podrán hidratarse de ser necesario con las botellas personales, donde el staff técnico deberá estar con el tapabocas en forma obligatoria.
- Los jugadores suspendidos temporariamente deberán sentarse en sus respectivos bancos de suplentes respetando el distanciamiento social. Se eliminan las sillas que habitualmente se usaban para este fin, próximas a la Mesa de Control.
- Las mascarás de CC deben estar disponibles y desinfectadas cada vez que sea necesario. Por derogación de la regla habitual de los 40 segundos, los jugadores tendrán 1 minuto para desinfectar y prepararse para disparar CC (el tiempo no se detendrá). Si alguno de los equipos no está listo al final del tiempo asignado, el jugador responsable de la demora recibirá una tarjeta verde y no podrá participar en la fase de CC. El equipo defensor no puede reemplazar a este jugador.
El manager covid-19 puede ayudar con la desinfección y, por lo tanto, pararse a un costado del campo de juego.
- Se encuentra terminantemente prohibido salivar en el campo de juego o arrojar secreciones nasales deliberadamente.



FASE DE FINALIZACIÓN BURBUJAS DEPORTIVAS



- Una vez finalizado el partido los árbitros deben llamar la atención de los jugadores a fin de que no estrechen sus manos, o exista contacto físico de algún tipo entre los equipos.
- Los Árbitros se dirigirán hacia la mesa de control donde corroborarán los datos recolectados, siempre manteniendo una distancia segura no menor a 2 metros de distancia.
- El cierre de la planilla será por parte de los árbitros.
- Cualquier consulta que quiera realizar algún jugador sobre situaciones del partido deberá evacuarse utilizando los respectivos tapabocas, tanto árbitros como jugadores, mediando un distanciamiento no menor a 2 metros.
- Una vez completados los procedimientos de cierre de planillas los Árbitros deberán tomar sus objetos personales y retirarse de las instalaciones sin mediar charlas post partido, las que podrán ser realizadas por medios virtuales o vía telefónica. Deberán retirarse sin hacer uso de los vestuarios, pudiendo solo utilizarse los sanitarios.
- Una vez terminado el encuentro y deshabilitadas las instalaciones del campo de juego, se procederá a la desinfección tanto de los bancos de suplentes como de la mesa de control, previo a que cualquier persona o jugador pudieran acceder al próximo partido. Esta acción queda bajo la responsabilidad del equipo local bajo los protocolos sanitarios pertinentes.

CONCLUSIONES



Recomendamos no prolongar la permanencia en el club o estadios después de finalizado el partido.

Solo se podrá seguir jugando los siguientes partidos, si todos los jugadores, oficiales técnicos, dirigentes, clubes y publico en general, acatan estrictamente las reglas y acuerdos.

¡Todos somos responsables de la salud de todos y contamos más que nunca, con el compromiso de todos!...

“JUGAR DE FORMA SEGURA “